



El futuro
es de todos

Minenergía

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE



ENERO 2021



MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
NIT 899999022-1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
A ENERO 31 DE 2021 Y 2020
(CIFRAS EN PESOS)

ACTIVO	NOTA	31/01/2021	31/01/2020	PASIVOS	NOTA	31/01/2021	31/01/2020
CORRIENTE				CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	(1)	2.677.003.176,26	2.643.460.135,89	CUENTAS POR PAGAR	(6)	319.683.844.299,48	969.795.126.403,96
CUENTAS POR COBRAR		-	883.422.690.513,44	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		2.813.175.368,96	381.567.529,00
MATERIALES Y SUMINISTROS		16.422.000,00	-	PROVISIONES	(7)	68.432.695.989,00	101.054.583.229,93
OTROS ACTIVOS	(6)	974.049.810.008,93	956.376.003.535,47	OTROS PASIVOS		9.479.572.353,24	9.479.572.353,24
NO CORRIENTE				TOTAL PASIVO		400.409.288.010,68	1.080.710.849.516,13
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	(2)	275.470.879.092,16	1.111.752.466.892,75	CAPITAL FISCAL		50.311.840.843.697,60	50.311.840.843.697,60
INVER EN CONTROLADAS CONTABILIZADAS POR MPP		-	669.619.449.145,41	RESULTADO DEL EJERCICIO		113.896.554.310,20	- 248.506.786.109,26
INVER EN ASOCIADAS CONTABILIZADAS POR MPP		268.345.210.589,65	-	RESERVAS PROBADAS DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES		15.823.581.703.579,80	20.144.733.407.535,00
OTRAS INVERSIONES		7.125.668.502,51	442.133.017.747,34	OTROS		4.440.932.154.382,32	4.718.340.171.886,70
CUENTAS POR COBRAR		919.989.813.147,13	781.068.916,09	TOTAL PATRIMONIO		70.690.251.255.969,90	74.926.407.637.010,00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(3)	788.241.830.373,23	117.654.447.377,40	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		71.090.660.543.980,60	76.007.118.486.526,10
RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	(4)	65.762.990.016.842,80	70.084.141.720.798,00	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0,00	0,00
RESERVAS PROBADAS		155.623.976.246.167,00	154.799.391.913.272,00	ACTIVOS CONTINGENTES	(8)	10.812.819.149,87	8.498.041.733,35
AGOTAMIENTO DE RESERVAS PROBADAS		- 89.860.986.229.323,90	- 84.715.250.192.474,00	DEUDORAS DE CONTROL		64.348.455.016.913,50	64.348.041.733.843,70
OTROS ACTIVOS	(5)	2.367.224.769.340,73	2.850.346.628.357,17	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-	64.359.267.836.063,40	- 64.356.539.775.577,10
TOTAL ACTIVO		71.090.660.543.981,20	76.007.118.486.526,20	PASIVOS CONTINGENTES	(9)	16.385.490.115.592,00	16.348.192.374.212,00
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0,00	0,00	ACREEDORAS DE CONTROL		308.073.560,81	220.723.560,81
ACTIVOS CONTINGENTES	(8)	10.812.819.149,87	8.498.041.733,35	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-	16.385.798.189.152,80	- 16.348.413.097.772,80
DEUDORAS DE CONTROL		64.348.455.016.913,50	64.348.041.733.843,70				
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-	64.359.267.836.063,40	- 64.356.539.775.577,10				

Elaboro: Angelica Maria Abril Rincon
Reviso: Andres David Nontien Nuñez

CAMILO ENRIQUE ÁLVAREZ HERNANDEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
C.C. 1.032.360.232

JUAN ESTEBAN RODRÍGUEZ MONTEALEGRE
CONTADOR PUBLICO
C.P. 95036-T



MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
NIT 899999022-1
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
A ENERO 31 DE 2021 Y 2020
(CIFRAS EN PESOS)

INGRESOS	NOTA	31/01/2021	31/01/2020	GASTOS	NOTA	31/01/2021	31/01/2020
INGRESOS FISCALES	(10)	40.430.783.428,93	363.030.904,00	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	(13)	3.147.666.866,05	10.324.582.570,69
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS		-	616.886.108,82	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		5.748.811.667,00	5.734.318.621,00
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	(11)	<u>120.068.663.291,81</u>	<u>4.671.504.597,44</u>	GASTO PÚBLICO SOCIAL	(14)	<u>143.720.821,75</u>	<u>60.593.580,00</u>
FONDOS RECIBIDOS		117.551.877.087,81	2.524.808.669,44	SERVICIO DE ENERGÍA		47.015.235,00	232.957.485.681,00
OPERACIONES DE ENLACE		-	-	SERVICIO DE GAS COMBUSTIBLE		13.282.000,00	5.033.566.975,00
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		2.516.786.204,00	2.146.695.928,00	SERVICIO DE TRANSPORTE COMBUSTIBLE		-	-
OTROS INGRESOS	(12)	<u>13.869.106.868,88</u>	<u>27.109.529,07</u>	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL		-	-
EXEDENTES FINANCIEROS		-	-	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	(15)	<u>51.368.497.110,62</u>	<u>-</u>
RECUPERACIONES		1.696.005.172,00	-	FONDOS ENTREGADOS		-	-
DEMÁS INGRESOS		12.173.101.696,88	-	OPERACIONES DE ENLACE		51.368.497.110,62	-
				OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		-	-
				OTROS GASTOS		3.005.579,00	74.769.820,90
TOTAL INGRESOS		174.368.553.589,62	5.678.531.139,33	TOTAL GASTOS		60.471.999.279,42	254.185.317.248,59
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO		113.896.554.310,20	- 248.506.786.109,26				

Elaboro: Angelica Maria Abril Rincon
Reviso: Andres David Nontien Nuñez

CAMILO ENRÍQUE ÁLVAREZ HERNANDEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
C.C. 1.032.360.232

JUAN ESTEBAN RODRÍGUEZ MONTEALEGRE
CONTADOR PUBLICO
C.P. 95036-T
C.C. 79.558.313

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
NOTAS AL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE
ENERO 2021

RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES RELEVANTES

NORMAS CONTABLES APLICADAS

Los estados financieros de Minenergía a 31 de diciembre de 2020 fueron elaborados con base al Marco Normativo para Entidades de Gobierno incorporado mediante la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones emitida por la Contaduría General de la Nación, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública, los cuales son la base para la elaboración de la política contable.

Base de acumulación

Los hechos económicos de Minenergía se reconocen bajo el principio de devengo es decir en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

Periodo contable

El periodo contable de Minenergía es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. No obstante, presenta estado de situación financiera y estado de resultados mensuales, de acuerdo con las necesidades de los usuarios de la información financiera. Minenergía reportara información de acuerdo a las directrices impartidas por la Contaduría General de la Nación.

Unidad monetaria

Minenergía presenta sus estados financieros en pesos colombianos.

Criterios de medición

Para el reconocimiento y medición de los elementos de los estados financieros de Minenergía, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de medición:

- **Costo:** corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo. El costo es un valor de entrada observable y específico para Minenergía.



- **Costo re expresado:** corresponde a la actualización del costo de los activos con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. Cuando se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe re expresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.
- **Costo amortizado:** corresponde al valor del activo inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. El costo amortizado es un valor de entrada observable y específico para Minenergía.
- **Costo de reposición:** corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. El costo de reposición es un valor de entrada observable y específico para Minenergía.
- **Valor de mercado:** es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Cuando el valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado puede ser un valor de entrada o de salida observable y un valor no específico para Minenergía.
- **Valor neto de realización:** es el valor que Minenergía puede obtener por la venta de los activos menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.
- **Valor en uso:** equivale al valor presente de los beneficios económicos que se espera genere el activo, incluido el flujo que recibiría Minenergía por su disposición al final de la vida útil. El valor en uso es un valor de salida no observable y específico para Minenergía.





Política contable inversiones en controladas

Se reconocen como inversiones en controladas, las participaciones que Minenergía tiene en empresas societarias, que le permiten ejercer control sobre las decisiones de la entidad receptora de la inversión.

Inicialmente las inversiones en controladas se miden por el costo en los estados financieros individuales de la entidad controladora.

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en controladas se miden por el método de participación patrimonial en los estados financieros individuales de la controladora.

Cuando existan diferencias significativas en políticas contables entre Minenergía y la Controlada, se procederá a realizar la homologación técnica de dicha partida a la política contable de Minenergía y reflejar su impacto en el patrimonio de la controlada antes de aplicar el método de participación patrimonial, para tal efecto, Minenergía revisara para cada vigencia, al inicio de ésta, si existen diferencias en políticas contables y determinar si estas son materiales. Se considera que una partida debe ser objeto de homologación técnica cuando supere el 1% del total de cada clase del balance de Minenergía (activo, pasivo, patrimonio, ingreso o gasto).

Política contable inversiones en asociadas

Se reconocen como inversiones en asociadas, las participaciones en empresas societarias, sobre las que Minenergía tiene influencia significativa, y no son controladas ni constituyen una participación en un negocio conjunto.

Las inversiones en asociadas se miden inicialmente por el costo. Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en asociadas se miden por el método de participación patrimonial.

Cuando existan diferencias significativas en políticas contables entre Minenergía y la asociada, se procederá a realizar la homologación técnica de dicha partida a la política contable de Minenergía y reflejar su impacto en el patrimonio de la controlada antes de aplicar el método de participación patrimonial, para tal efecto, Minenergía revisara para cada vigencia, al inicio de esta, si existen diferencias en políticas contables y determinar si estas son materiales. Se considera que una partida debe ser objeto de homologación técnica cuando ésta el 1% del total de cada clase del balance de Minenergía (activo, pasivo, patrimonio, ingreso o gasto).

Política contable propiedades, planta y equipo

Minenergía reconocen como propiedades, planta y equipo, a) los activos tangibles empleados por la Entidad para el cumplimiento de su objeto misional, la producción o suministro de bienes, la prestación de servicios y propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.



Minenergía reconoce inicialmente las propiedades planta y equipo por el costo de adquisición. En la valoración inicial se verifica si existen costos por desmantelamiento en cuyo caso este se provisiona y hace parte del costo inicial.

Las propiedades, planta y equipo se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Para la determinación de la base depreciable Minenergía tiene en cuenta las siguientes variables: deterioro de valor, valor residual y mejoras.

Minenergía estimará la vida útil de sus activos teniendo en cuenta la vida económica del activo, es decir el tiempo por el cual el activo puede ser utilizado hasta que pase a ser inutilizable. Se establecen los siguientes rangos:





Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. Esto se puede presentar cuando se dispone del elemento o cuando no se espera obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

Política contable activos intangibles

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

Un activo intangible se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. Esto se puede presentar cuando se dispone del elemento o cuando no se espera obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

Recursos entregados en administración

Minenergía reconocerá en esta categoría los recursos en efectivo a su favor que se originan en a) contratos de encargo fiduciario, fiducia pública o encargo fiduciario público y b) contratos para la administración de recursos bajo diversas modalidades, celebrados con entidades distintas de las sociedades fiduciarias.

Los recursos entregados en administración se medirán al costo, el cual dependerá de la forma que se pacten las cláusulas del convenio AOM. Estos valores serán actualizados trimestralmente por el supervisor del convenio.

Política contable para beneficios a empleados

Minenergía clasificara los pasivos por beneficios a empleados en las siguientes categorías:

- Beneficios a empleados a corto plazo.
- Beneficios a empleados a largo plazo.
- Beneficios a empleados por terminación del vínculo laboral.
- Beneficios pos empleo.



PRACTICAS CONTABLES:

De conformidad con lo señalado en el Libro 2 de la Parte 9 del Decreto 1068 de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación. La Entidad utilizó los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación para las entidades en línea. Por lo anterior se tuvieron en cuenta las tablas, instructivos, guías y manuales publicados por las mismas entidades. La presentación de información contable del Ministerio de Minas y Energía, cuenta con las siguientes PCI's (Posición del Catálogo Institucional), en el aplicativo SIIF Nación:

21-01-01	•MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
21-01-01-000	•GESTION GENERAL
21-01-01-001	•FAZNI- FONDO APOYO FINANCIERO ZONAS NO INTERCONECTADAS
21-01-01-002	•FOES - FONDO ESPECIAL DE ENERGIA SOCIAL
21-01-01-003	•FAER - FONDO APOYO FINANCIERO PARA LA ENERGIA ZONAS RURALES
21-01-01-004	•FSRISE - FONDO DE SOLIDARIDAD SECTOR ELECTRICO
21-01-01-005	•FSRISG - FONDO SOLIDARIDAD SECTOR GAS
21-01-01-006	•FONDO ESPECIAL CUOTA DE FOENTO
21-01-01-007	•PRONE - FONDO APOYO FINANCIERO PROGRAMA REDES ELECTRICAS
21-01-01-008	•ZONAS DE FRONTERA
21-01-01-009	•BANCO MUNDIAL EITI
21-01-01-010	•BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
21-01-01-011	•FENOGE
21-01-01-012	•CREDITO BID 3747 FENOGE
21-01-01-013	•SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

SISTEMAS DE INFORMACION DE APOYO AL MACROPROCESO CONTABLE DEL SIIF – NACIÓN.

El sistema SIIF no cuenta con el módulo de inventarios, activos fijos y nómina. Adicional a esto se realizan registros manuales de sentencias, provisiones y reclasificaciones en el registro de la nómina de los descuentos de seguridad social a cargo del funcionario, entre otros. Dentro de los sistemas de información que dan soporte el proceso contable del Ministerio de Minas y Energía, se encuentran los siguientes:

- **SISTEMA DE INFORMACION NEON:** La Subdirección de Contratación consolida la información desde el surgimiento de la necesidad de bienes o servicios de la entidad hasta la legalización del contrato, permitiendo tener un seguimiento a la gestión de los procesos contractuales que celebra el Ministerio de Minas y Energía

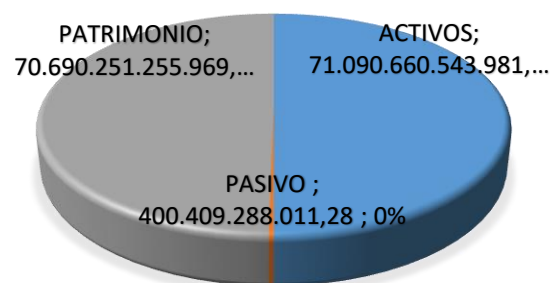


- **SISTEMA DE INFORMACION SARA:** sistema apoyo de la subdirección de talento humano a organizar y administrar un registro sistematizado de los recursos humanos de Ministerio de Minas y Energía.
- **APLIATIVO EKOGUI:** Es el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano. Es una herramienta informática diseñada para gestionar la información de la actividad litigiosa a cargo de las entidades y organismos estatales del orden nacional cualquiera que sea su naturaleza jurídica y por aquellas entidades privadas que administran recursos públicos.
- **SISTEMA SDG:** Sistema de Declaración de Gas: Sistema por el cual se reporte de la declaración de producción de gas natural de los productores y productores - comercializadores
- **ICOM:** Sistema de Información de Combustibles Líquidos del Ministerio de Minas y Energía. El cual integra a los agentes de la cadena a nivel nacional en un solo sistema de información y mediante el cual se organiza, controla y sistematiza la comercialización, distribución, transporte y almacenamiento de combustibles líquidos derivados del petróleo, alcohol carburante y biodiesel

NOTAS AL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE ENERO 2021-2020

En cumplimiento a la resolución 182 del año 2017 el Ministerio de Minas y Energía, presenta Estado de Situación Financiera con activos, pasivos y patrimonio, estado de resultados con los saldos de ingresos y gastos acumulados, comparados con el mismo mes del año anterior; y las notas del informe financiero comparativo para los años 2020-2021 correspondiente al mes de ENERO donde se revelarán las partidas que tienen efecto material dentro de la estructura financiera de la entidad. De acuerdo a la política contable del Ministerio de Minas y Energía, se revelarán las partidas superiores al 1% sobre el total del patrimonio; el cual para el presente mes corresponde a **\$ 706.902.512.559,70**.

ESTRUCTURA FINANCIERA ENERO 2021 MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA



**NOTA (1) EFECTIVO EQUIVALENTES AL EFECTIVO****Composición**

Para el mes de enero de la vigencia 2021, el efectivo y equivalentes al efectivo constituyen recursos de liquidez inmediata para la entidad en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorros, son disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad; para disponer y cumplir su propósito de cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Esta cuenta es la gestión del manejo del efectivo por parte del Ministerio y utilizado como instrumento financiero visto como partida equivalente al efectivo siempre y cuando se conserve para utilizar recursos de efectivo de la entidad y no para propósitos de inversión.

Se reconocen como depósitos en instituciones financieras, de valores en efectivo consignados en entidades bancarias, los cuales están en cuentas de ahorro y/o cuentas corrientes en entidades Financieras.

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2.633.003.176,26	2.599.460.135,89	33.543.040,37
Cuenta corriente	2.632.958.000,60	2.599.423.953,00	33.534.047,60
Cuenta de ahorro	45.175,66	36.182,89	8.992,77

En la vigencia 2021 el Ministerio de Minas y Energía en cuanto a el efectivo o disponible que está en las cuentas bancarias, son los recursos adecuados para ser utilizados por la entidad y está compuesto así en entidades financieras:

La entidad cuenta con (5) cinco cuentas corrientes y (3) tres cuentas de ahorros para la vigencia 2021, se registra un saldo de \$2.633.003.176,26, y en la vigencia del año 2020 un saldo de \$2.599.460.135,89.



Estas cuentas cumplen con el depósito y pago de recursos en instituciones financieras, con el objeto de cumplir con las obligaciones y compromisos que debe cumplir en Ministerio en el desarrollo de su objeto.

NOTA (2) INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Este grupo integra los recursos financieros representados en instrumentos de patrimonio que no se esperan negociar y que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto. También incluye las inversiones en cabeza de Minenergía de las cuales este tiene control e influencia significativa. En este grupo también se registra las inversiones en entidades que se encuentran en proceso de liquidación y las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas al costo.

El grupo Inversiones e Instrumentos derivados presenta un saldo a 31 de enero de 2021 por \$275.470.879.092,16; las inversiones en controladas y asociadas son medidas por el método de participación patrimonial, las inversiones de administración de liquidez son medidas al costo, al igual que las inversiones en entidades en liquidación, estas se actualizan con una periodicidad trimestral con información que reporta cada entidad:

CUENTA	SALDO A 31 DE ENERO 2021	SALDO A 31 DE ENERO 2020	VARIACIÓN
Inversiones en entidades en liquidación	366.598.527,00	366.598.527,00	-
Inversiones de administración de liquidez al costo	6.759.069.975,51	6.759.069.975,51	-
Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	-	669.619.449.145,41	-669.619.449.145,41
Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial	268.345.210.589,65	435.007.349.244,83	-166.662.138.655,18
TOTALES	275.470.879.092,16	1.111.752.466.892,75	

Clasificación de las inversiones:

CLASIFICACIÓN	ENTIDAD	SALDO A 31 DE ENERO 2021
Sociedades de economía mixta en	CORPORACIÓN ELÉCTRICA DE LA COSTA ATLÁNTICA SA ESP	214.701.527,00
Sociedades de economía mixta en	COMERCIALIZADORA DE ANTRACITA DE SANTANDER S.A	151.897.000,00
Acciones ordinarias - al costo	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P.	6.470.232.324,11
Acciones ordinarias - al costo	HIDROELÉCTRICA ITUANGO S.A. E.S.P.	222.108.031,00



Acciones ordinarias - al costo	EMGESA S A ESP	12.808.100,40
Acciones ordinarias - al costo	EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A.	13.317.000,00
Acciones ordinarias - al costo	CARBONES DE BOYACÁ S.A	38.160.000,00
Acciones ordinarias - al costo	EMPRESA DE FOSFATOS DE BOYACÁ S. A.	2.444.520,00
Inversiones en asociadas	EMPRESA URRRA S A ESP	268.345.210.589,65
TOTAL		275.470.879.092,16

El Ministerio firmo el contrato 693 de 2019 con Central de Inversiones S.A, en cumplimiento a lo establecido en la ley 1955 de 2019, decreto 1643 de 2019 y documento CONPES 3927 de 2018, para efectuar la comercialización de las siguientes participaciones accionarias:

Descripción	Valor en libros a 31 de dic de 2020
EMGESA S A ESP	12.808.100,40
EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A.	13.317.000,00
CARBONES DE BOYACA S.A	38.160.000,00
EMPRESA DE FOSFATOS DE BOYACA S. A.	2.444.520,00
TOTAL	66.729.620,40

A 31 de enero de 2020 no se ha realizado el proceso de venta por consiguiente continúan registradas en los estados financieros del Ministerio.

La variación presentada con respecto al saldo registrado a enero 31 de 2020, se debe al traslado de inversiones en controladas y asociadas que se realizó en el mes de diciembre de 2020 al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Identificación	Descripción	Clasificación	Valor en libros a 30 de sep de 2020
818001629	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.	Sociedades de economía mixta - Controlada	114.798.033.962,70
891180001	ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.	Sociedades de economía mixta - Controlada	302.807.560.812,74
891190127	ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S.A. ESP.	Sociedades de economía mixta - Controlada	59.511.543.980,55
892002210	ELECTRIFICADORA DEL META S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	Sociedades de economía mixta - Controlada	152.307.080.352,03
891200200	CENTRALES ELÉCTRICAS DE NARIÑO S A E S P	Sociedades de economía mixta - asociada	27.181.477.675,68
891500025	CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA SA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS	Sociedades de economía mixta - asociada	125.850.775.922,46
TOTAL TRASLADADO			782.456.472.706,2

Estas inversiones ahora figuran en los estados financieros del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



Según lo conceptuado por la Contaduría General de la Nación para el traslado de participaciones accionarias mediante los conceptos número 20202000026121 y 20202000054951, se registró la baja en cuenta afectando la cuenta del gasto 5423 - otras transferencias, la cual será recíproca con el ingreso registrado por Minhacienda. El valor registrado en esta cuenta fue de 782.456.472.706,20.

El valor registrado en las cuentas 3148 - ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas y 3149 - ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas, se dio de baja contra la cuenta 4808 – Ingresos diversos, por la baja en cuentas de inversiones en controladas y asociadas por valor de 571.423.042.545,20.

NOTA (3) PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Representa los valores de los activos bienes muebles o inmuebles clasificados como propiedades planta y equipo que a 31 de enero de 2021 representa un saldo en los estados financieros por valor de \$788.241.830.373,23

SUBCUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
TERRENOS	95.014.434.995,31	95.014.434.995,31	0,00	
CONSTRUCCIONES EN CURSO	31.275.300.147,00		31.275.300.147,00	1
BIENES MUEBLES EN BODEGA	2.162.370.860,77	1.163.907.420,39	998.463.440,38	
EDIFICACIONES	19.855.912.767,66	19.855.912.767,66	0,00	
REDES, LÍNEAS Y CABLES	1.035.589.920.246,45		1.035.589.920.246,45	2
MAQUINARIA Y EQUIPO	11.415.222,74	11.415.222,74	0,00	
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.044.200.799,80	1.059.250.799,72	-15.049.999,92	
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	8.264.822.443,48	8.363.122.196,44	-98.299.752,96	
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	903.506.700,00	886.606.964,00	16.899.736,00	
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	2.320.000,00	2.320.000,00	0,00	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-405.882.373.809,98	-8.459.866.931,86	-397.422.506.878,12	2
DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	0,00	-242.656.057,00	242.656.057,00	
TOTAL	0,00	117.654.447.377,40	6.478.421.297,84	



1. En desarrollo de su objeto misional, durante la vigencia 2020 Minenergía celebro distintos actos administrativos para la construcción de infraestructura eléctrica, cuyos desembolsos se registraron como construcciones en curso cuyo valor al cierre de la vigencia es de \$31.275.300.147,00. Durante el mes de enero no se realizaron desembolsos.
2. La variación presentada en el grupo de activos redes, líneas y cables se debe a la reclasificación realizada en la vigencia 2020 de los activos que se han construido o adquirido a cualquier título, de infraestructura de energía y gas, los cuales estaban contabilizados en la cta. 1986 – activos diferidos. Esta reclasificación no representa ningún impacto en los estados financieros que implique una disminución de los activos de la entidad, así como tampoco un aumento en el gasto por depreciación, ya que sin importar que estaban registrados en una cuenta diferente de propiedad planta y equipo, se medían como tal. El valor neto reclasificado de la cuenta 1986 (costo histórico menos depreciación acumulada) fue de \$645.171.892.589,33 el cual era el saldo a noviembre 30 de 2020. Mediante el contrato 576 de 2020 el ministerio recibió activos sin contraprestación por valor de \$8.377.711.964 millones de pesos, de la Empresa de Energía del Amazonas S.A. E.S.P. -EEASA E.S.P. en liquidación. Estos activos se recibieron por el valor en libros de la entidad que los entrego según certificación expedida por los mismos, debido a que estos activos no tienen valor de mercado, además, por las condiciones y ubicación geográfica de estos activos, el Ministerio no disponía de los recursos para realizar una valoración a costos de reposición. Estos activos se clasificaron en el grupo de redes, líneas y cables

NOTA (4) RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Representa el valor de las reservas probadas de los recursos tangibles que, por sus propiedades, se encuentran en recursos naturales, sin que hayan sido objeto de transformación y que no son susceptibles de ser reproducidos o reemplazados por otros de similares características, tales como petróleo, gas, carbón y otros minerales. A 31 de enero presentan un saldo por valor de \$ 65.762.990.016.842,80

Reservas de hidrocarburos

La metodología para la valoración de las reservas de hidrocarburos está contemplada en el Artículo 3° del Decreto 727 de 2007, correspondiente con el Artículo 2.2.1.1.1.1.1.3. del Decreto compilatorio 1073 de 2015, del cual se presentan cuatro artículos que atañen a la valoración y envío de reservas de hidrocarburos al Ministerio de Minas y Energía (MME):

“Artículo 2.2.1.1.1.1.1.2. Registro de las reservas en el balance de la Nación. El valor de las reservas probadas de hidrocarburos de propiedad de la Nación deberá revelarse en el Balance General de la Nación, a través del Ministerio de Minas y Energía, tomando como método de valoración el definido en el artículo siguiente. (Decreto 727 de 2007, art. 2)

Artículo 2.2.1.1.1.1.1.3. Método de valoración de las reservas de hidrocarburos de propiedad de la Nación. El valor presente neto de las reservas de hidrocarburos de propiedad de la Nación será igual al valor presente de las regalías y las participaciones en producción a favor de la Agencia Nacional de Hidrocarburos previstas en los contratos correspondientes. Para este efecto, el Ministerio de Minas y Energía seguirá el siguiente procedimiento:



1. Se tendrá en cuenta para el cálculo, las reservas probadas del país;
2. Se calculará el valor presente de las regalías y las participaciones en producción a favor de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, con base en el pronóstico de producción de cada campo, de conformidad con las normas legales y contractuales aplicables a cada caso, los precios proyectados de regalías y participaciones en producción a favor de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, según corresponda.
3. El precio unitario de las regalías y de las participaciones en producción a favor de la Agencia Nacional de Hidrocarburos previstas en los contratos correspondientes, se calculará al finalizar cada año con base en pronóstico cada campo y de acuerdo con las proyecciones de los precios de mercado y los ajustes a que haya lugar. Dichos precios serán calculados por el Ministerio Minas y Energía y serán la para la valoración de las reservas durante el año siguiente
4. La tasa de descuento a utilizar será establecida por Ministerio Hacienda y Crédito Público;
5. Los flujos se proyectarán en dólares de Estados Unidos de América.”

Considerando lo establecido en el Decreto 727 de 2007, compilado en el Decreto 1073 de 2015, el valor presente neto de las regalías de reservas 1P de petróleo y gas de propiedad de la Nación se ha calculado utilizando el precio de referencia WTI 2020, el cual se ha estimado según lo establecido en la Resolución 77 del 22 de febrero de 2019, una tasa de descuento del 10% y el flujo en dólares de los Estados Unidos de América con su correspondiente valoración en pesos colombianos (TRM, último trimestre 1-nov-2020 a 31-ene-2021).

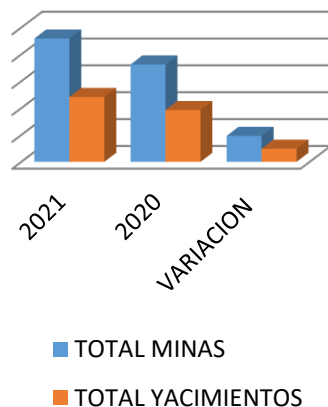
Como quiera que el Decreto 324 de 2010, a la fecha se encuentra vigente, aunque no fue incluido en el Decreto 1073 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía”, la ANH anualmente remite al Ministerio de Minas y Energía la información preliminar de que trata el artículo 1 del mencionado Decreto 324 de 2010. Por lo anterior, en el primer semestre de 2021 se realizará el ajuste correspondiente a las reservas de hidrocarburos según información definitiva enviada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Reserva de Minerales

La metodología por la cual se hace el cálculo de valoración de reservas realmente corresponde es a una valoración de producción reportada y proyectada en el tiempo, traída a valor presente neto con unos precios fijados por la UPME y una tasa de descuento conforme a la TES del Banco de la República de acuerdo a la resolución 0079 del 13 de febrero de 2013, del Ministerio de Minas y Energía; la cual en su artículo 4, establece que “a partir del año 2013, la Agencia Nacional de

Minería – ANM, como Autoridad Minera Nacional y de acuerdo con la función establecida en el numeral 5 del artículo 16 del Decreto 4134 de 2011, deberá consolidar la información necesaria para aplicar la metodología establecida en la presente resolución y realizar el cálculo de valoración del año inmediatamente anterior...”

RESERVAS



La aplicación de esta metodología, se enmarca dentro de parámetros técnicos de valoración de reservas conforme a componentes básicos de precios unitarios, producción anual futura, porcentaje de regalías, factor de perpetuidad y contraprestaciones adicionales, aplicables a los depósitos minerales de títulos en producción, enmarcados dentro de las Resoluciones UPME 100 del 31 de marzo de 2020, 234, 235 y 236 de septiembre de 2020 y la Ley 756 de 2002.

Lo anterior parte de información base suministrada por el Grupo de Regalías de la Agencia Nacional de Minería, conforme a las producciones reportadas dentro de los formatos de liquidación y pago de regalías de los trimestres IV de 2019, I, II y III de 2020; así como la aplicación de variables como la TES16 (Tasa de endeudamiento del gobierno colombiano a largo plazo, establecido por el Banco de la República), TRM (Tasa Representativa del Mercado, emitida por el Banco de la República) y precios de minerales establecidos por la Bolsa de Metales de Londres.

	SALDO A 31 DE ENERO DE 2021	SALDO ENERO 31 DE 2020	VARIACION
RESERVAS MINERALES	68.327.275.903.192,00	62.019.391.913.272,00	6.307.883.989.920,00
AGOTAMIENTO DE RESERVAS DE MINERALES	-17.413.071.728.917,00	-16.095.532.485.843,00	-1.317.539.243.074,00
VALOR NETO EN LIBROS	50.914.204.174.275,00	45.923.859.427.429,00	

	SALDO A 31 DE ENERO DE 2021	SALDO ENERO 31 DE 2020	VARIACION
RESERVAS YACIMIENTOS	87.296.700.342.974,70	92.780.000.000.000,00	-5.483.299.657.025,30
AGOTAMIENTO DE RESERVAS DE YACIMIENTOS	-72.447.914.500.406,90	-68.619.717.706.631,00	-3.828.196.793.775,91
VALOR NETO EN LIBROS	14.848.785.842.567,80	24.160.282.293.369,00	

NOTA (5) OTROS ACTIVOS

El rubro de otros activos presenta un valor de \$ **3.341.274.579.349,66** con corte 31 de enero de 2021, representado por los siguientes ítems:



SUBCUENTA	2021	2020	VARIACION	OBSERVACION
OTROS BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR	238.789.692,98	238.789.692,98	0,00	
FIDUCIA MERCANTIL - PATRIMONIO AUTÓNOMO	7.339.036,50	0,00	7.339.036,50	
ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN ADMINISTRACIÓN	1.957.319,00 3.201.774.104.043,42	0,00 2.989.824.591.835,89	1.957.319,00 211.949.512.207,53	1
ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS	0,00	0,00	-	
FIDUCIA MERCANTIL - PATRIMONIO AUTÓNOMO	124.168.299.549,72	115.215.031.818,14	8.953.267.731,58	
LICENCIAS	8.463.562.804,71	5.413.935.517,19	3.049.627.287,52	
SOFTWARES	2.166.770.175,08	2.098.807.625,33	67.962.549,75	
ACTIVOS INTANGIBLES EN FASE DE DESARROLLO	2.288.272,00	0,00	2.288.272,00	
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	65.212.000,00	65.212.000,00	-	
AMORTIZACION LICENCIAS	-2.839.527.251,00	-2.228.695.198,00	-610.832.053,00	
AMORTIZACION SOFTWARES	-1.922.795.471,00	-1.661.207.704,00	-261.587.767,00	
GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS	9.148.579.178,25	697.756.166.305,11	-688.607.587.126,86	2
TOTALES CORRIENTE	974.895.474.908,43	956.376.003.535,47	18.519.471.372,96	
TOTALES NO CORRIENTE	2.366.379.104.441,23	2.850.346.628.357,17	-483.967.523.915,94	
TOTAL	3.341.274.579.349,66	3.806.722.631.892,64	-465.448.052.542,98	

OBSERVACIONES:**1.**

- La cuenta 1.9.08.01 recursos entregados en Administración, refleja un valor de \$3.201.774.104.043,42 con corte 31 de enero de 2021, dado a los siguientes factores:

AUMENTA:

- Con los desembolsos realizados por este Ministerio, que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, las empresas públicas pueden entregar recursos en administración a sociedades fiduciarias o a otras entidades, con el propósito de que estas cumplan con ellos una finalidad específica, este Ministerio realiza convenios con el fin de ampliar y prestar el servicio de energía eléctrica en condiciones de calidad y confiabilidad, las zonas rurales en el Sistema Interconectado Nacional.



- Desembolsos de convenios para la construcción de conexiones al servicio público de gas natural para usuarios de menores ingresos. De acuerdo con toda la normatividad vigente.

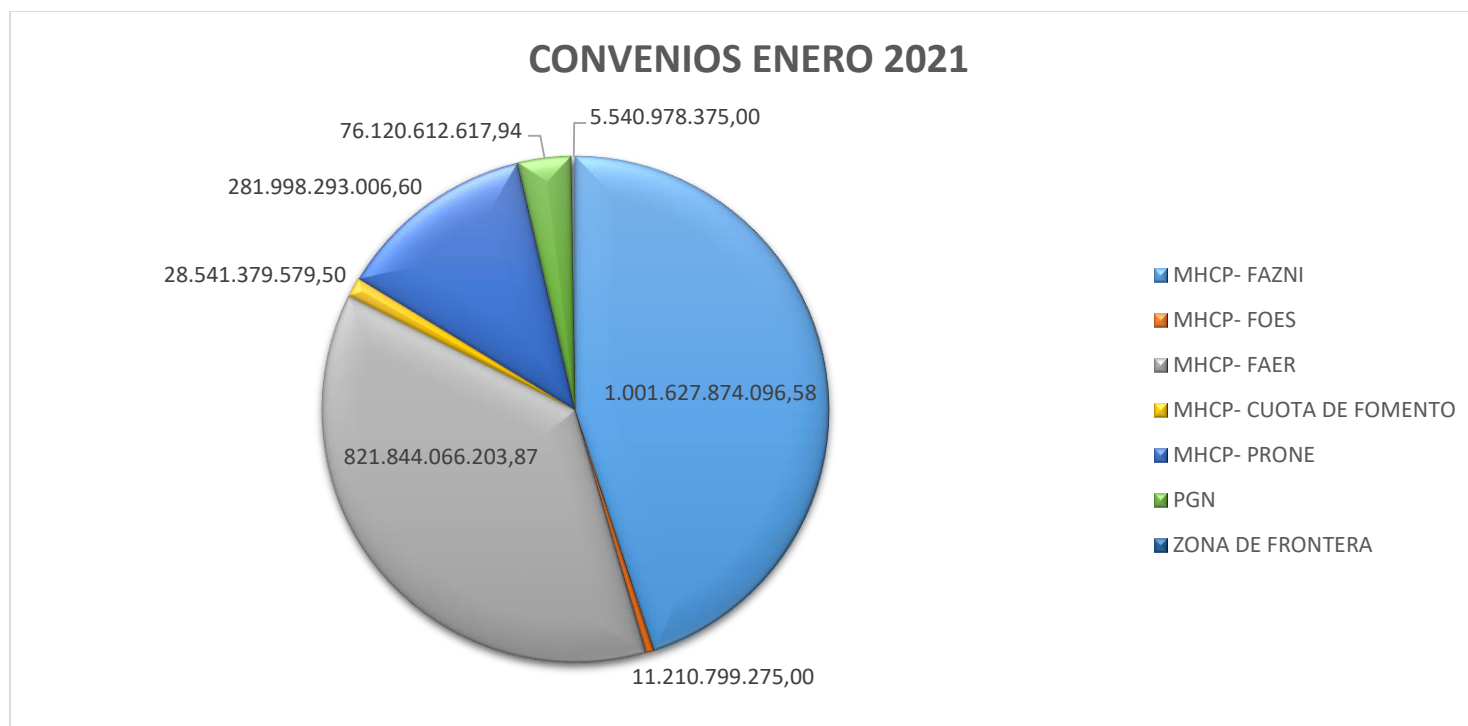
DISMINUYE:

- Con las actas de liquidación enviadas por la Dirección de Energía, en las cuales queda consignado que los recursos que se destinaron fueron ejecutados adecuadamente.
- Con las consignaciones realizadas por los operadores de red, de los recursos entregados que no fueron ejecutados dentro del convenio.

A continuación, se relacionan los saldos A 31 de enero de 2021 de los fondos energía de este Ministerio:

SALDOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

NOMBRE DEL FONDO	VALOR A 31 DE ENERO DE 2021
MHCP- FAZNI	1.001.627.874.096,58
MHCP- FOES	11.210.799.275,00
MHCP- FAER	821.844.066.203,87
MHCP- CUOTA DE FOMENTO	28.541.379.579,50
MHCP- PRONE	281.998.293.006,60
PGN	76.120.612.617,94
ZONA DE FRONTERA	5.540.978.375,00
TOTAL	2.226.884.003.154,49



1. La variación del 2020 al 2021 se debe al reconocimiento de la amortización de los activos que se han construido en desarrollo de los diferentes convenios interadministrativos suscritos por el Ministerio en desarrollo de su objeto misional.

ACTIVOS DIFERIDOS - GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS

Representa el valor de los activos construidos o adquiridos en desarrollo de los diferentes convenios suscritos por el Ministerio con los diferentes operadores en el desarrollo de su objeto misional. A 31 de enero de 2021 presentan un saldo neto por valor de \$ 671.260.104.287,52

	SALDO A 31 DE ENERO 2021	SALDO A 31 DE ENERO 2020	VARIACIÓN
Saldo neto activos convenios	9.148.579.178,25	697.756.166.305,11	-688.607.587.126,86



Su variación se debe principalmente a que en el cuarto trimestre de 2020 se reclasificó en el grupo de activos de propiedad planta y activo redes, líneas y cables, los activos que se han construido o adquirido a cualquier título, de infraestructura de energía y gas, los cuales estaban contabilizados en la cta. 1986 – activos diferidos. Esta reclasificación no representa ningún impacto en los estados financieros que implique una disminución de los activos de la entidad, así como tampoco un aumento en el gasto por depreciación, ya que sin importar que estaban registrados en una cuenta diferente de propiedad planta y equipo, se medían como tal. El valor neto reclasificado de la cuenta 1986 (costo histórico menos depreciación acumulada) fue de \$645.171.892.589,33 el cual era el saldo a noviembre 30 de 2020.

Mediante el contrato 576 de 2020 el ministerio recibió activos sin contraprestación por valor de \$8.377.711.964 millones de pesos, de la Empresa de Energía del Amazonas S.A. E.S.P. -EEASA E.S.P. en liquidación. Estos activos se recibieron por el valor en libros de la entidad que los entregó según certificación expedida por los mismos, debido a que estos activos no tienen valor de mercado, además, por las condiciones y ubicación geográfica de estos activos, el Ministerio no disponía de los recursos para realizar una valoración a costos de reposición. Estos activos se clasificaron en el grupo de redes, líneas y cables

NOTA (6) CUENTAS POR PAGAR

El valor de la variación de \$-650.111.282.103,88 corresponde a las siguientes partidas significativas:

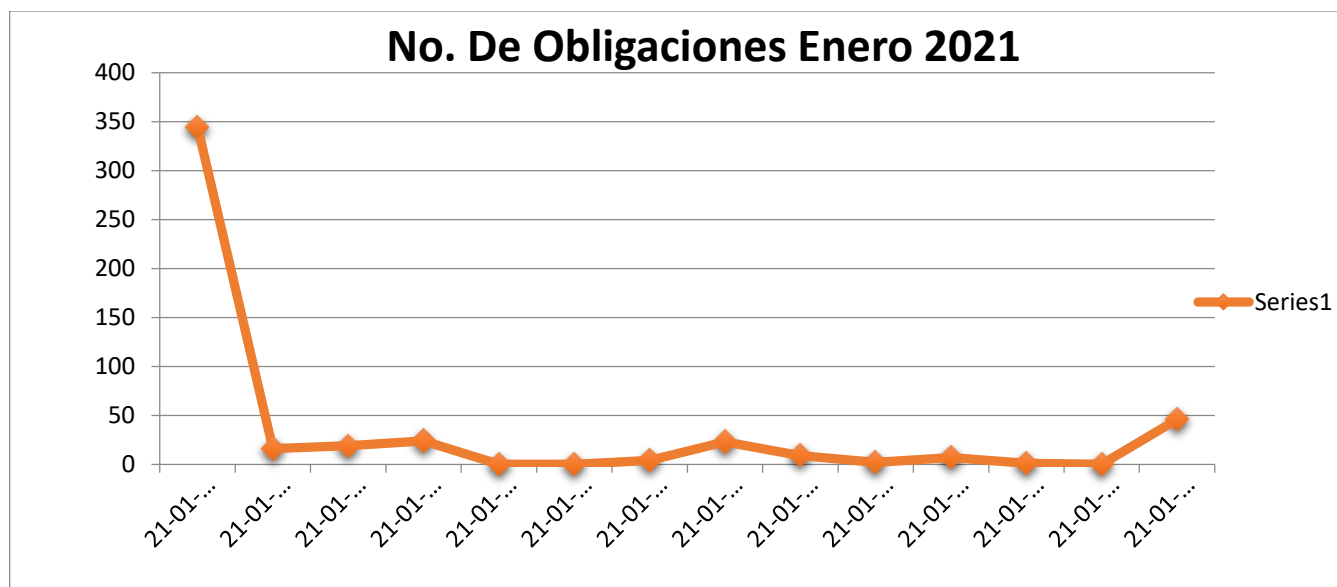
SUBCUENTA	2021	2020	VARIACION	OBSERVACION
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	12.423.683.283,25	4.080.785.561,82	8.342.897.721,43	1
TRANSFERENCIAS POR PAGAR	9.537.384.437,00	305.678.017,00	9.231.706.420,00	2
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	3.734.684.299,63	3.250.824.603,33	483.859.696,30	
DESCUENTOS DE NOMINA	302.046.499,00	299.787.108,00	2.259.391,00	
SUBSIDIOS ASIGNADOS	292.240.536.669,00	960.808.238.075,00	-668.567.701.406,00	3
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE	189.206.883,19	276.488.286,49	-87.281.403,30	
CRÉDITOS JUDICIALES	618.094,05	0,00	618.094,05	
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0,60	0,00	0,60	
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.255.684.134,36	773.324.752,32	482.359.382,04	
TOTAL	319.683.844.300,08	969.795.126.403,96	-650.111.282.103,88	

1. La variación reflejada se explica por la cantidad de contratos celebrados tanto con prestadores de servicios como proveedores de la entidad y las nuevas adquisiciones de bienes para el funcionamiento del Ministerio de Minas y Energía; las cuales al cierre del mes quedan pendientes por generar procesos de desembolso.



- Dentro de los proveedores o prestadores con mayor participación en la cuenta 2.4.01.02 se ELECTRIFICADORA DEL META S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS (\$7.793.263.235,00), CONTROLES EMPRESARIALES S A S (\$1.521.968.911,06)
2. El valor de la cuenta 2.4.03.15 corresponde a transferencias por pagar del al sistema general de regalías (SGR) por un valor de (\$245.084.646.00), el cual es cargados mensualmente al SIIF Nación mediante un comprobante de contabilidad manual y trasferencia de cuenta por pagar a la Unidad de Planeación Minero Energética UPME por un valor de (\$9.292.300.000,00).
3. Su variación corresponde a que en el mes de enero 2021 se reconocieron y ordenaron pagos por concepto de los subsidios que su pago no quedo registrado dentro del mismo periodo de causación correspondiente a los siguientes conceptos:
- Pago saldo de subsidios por menores tarifas a las empresas del sector GAS combustible domiciliarios por red al saldo del tercer trimestre del 2020.
 - Giro de subsidios por menores del sistema interconectado nacional SIN, del primer y segundo trimestre del 2020.
 - Recursos para pagos Giros recursos del Fondo Especial de Energía Social, a los usuarios en áreas especiales, consumo mes de junio 2020, entre otros.
- Se hace necesario indicar que los rubros con saldos materiales corresponden a las cuentas 2.4.30.11 Servicio de energía, (\$168.478.256.087,00) y 2.4.30.15 Servicio de gas combustible (\$123.762.280.582,00).
- A continuación, se relacionan los saldos y obligaciones por cada una de las PCI's del ministerio de minas y energía:

SUB UNIDAD MME	SALDO A 31 DE ENERO 2021	No DE OBLIGACIONES
21-01-01	319.683.844.299,48	495
21-01-01-000	300.464.032.557,41	344
21-01-01-001	8.465.710.202,80	16
21-01-01-002	7.594.428.347,51	19
21-01-01-003	81.338.738,50	24
21-01-01-004	-	0
21-01-01-005	-	0
21-01-01-006	126.190.122,50	4
21-01-01-007	89.736.065,00	23
21-01-01-008	149.860.012,00	9
21-01-01-009	243.941.556,06	2
21-01-01-010	1.872.137.081,06	7
21-01-01-011	-	1
21-01-01-012	46.273.332,24	0
21-01-01-013	550.196.285,00	46



NOTA (7) PROVISIONES

Minenergía registra en el grupo provisiones los procesos judiciales que de acuerdo con el reporte de la Oficina Asesora Jurídica presentan fallo desfavorable en primera o segunda instancia. Los demás procesos son registrados como pasivos contingentes en cuentas de orden. A 31 de enero de 2021 presenta un saldo por \$ 68.432.695.989,00.

La variación de 2020 frente al año 2021 por valor de \$ -32.621.887.240,93 se debe a una disminución en la provisión por de litigios y demandas correspondiente a fallos desfavorables en primera instancia en contra del Ministerio de Minas Y Energía y la respectiva depuración de la base de datos existente para tal fin, de acuerdo con la información enviada por la Oficina Jurídica de este Ministerio con corte 31 de enero de 2021.

SUBCUENTA	2021	2020	VARIACIÓN
Civiles	40.455.882.755,00	2.000.000.000,00	38.455.882.755,00
Administrativas	13.370.054.445,00	91.142.891.905,98	-77.772.837.460,98
Laborales	565.162.061,00	2.542.788.235,95	-1.977.626.174,95
Otros litigios y demandas	14.041.596.728,00	5.368.903.088,00	8.672.693.640,00
TOTAL	68.432.695.989,00	101.054.583.229,93	-32.621.887.240,93

**NOTA (8) CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**

Los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Son activos de naturaleza posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de Minenergía.

	2021	2020	VARIACIÓN
ACTIVOS CONTINGENTES	10.812.819.149,87	8.498.041.733,29	2.314.777.416,58
DEUDORAS DE CONTROL	64.348.455.016.913,50	64.348.041.733.843,70	413.283.069,80
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-64.359.267.836.063,40	-64.356.539.775.577,00	-2.728.060.486,38
TOTAL	0,00	0,00	0,00

El rubro bienes entregados a terceros corresponde a la subcuenta recursos naturales no renovables en explotación.

NOTA (10) CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad. También corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

A 31 de enero de 2021 el grupo de cuentas de orden acreedoras presentan la siguiente información.

	2021	2020	VARIACIÓN
ACTIVOS CONTINGENTES	16.385.490.115.592,00	16.348.192.374.212,00	37.297.741.380,00
DEUDORAS DE CONTROL	308.073.560,81	220.723.560,81	87.350.000,00
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-16.385.798.189.152,80	-16.348.413.097.772,80	-37.385.091.380,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00



Los pasivos contingentes por concepto de litigios y demanda corresponden a los procesos judiciales en contra de Minenergía según reporte de la Oficina Asesora Jurídica que no se encuentran provisionados a la fecha de cierre.

NOTA (10) INGRESOS FISCALES

Corresponde a los ingresos fiscales correspondientes a las sanciones, ingresos fiscales y otras contribuciones. En el mes de enero 2021 respecto de la vigencia 2021 presento una variación de \$ 40.067.752.524,93

CUENTA	2021	2020	VARIACION	OBSERVACION
OTRAS CONTRIBUCIONES	40.430.783.428,93	363.030.904,00	40.067.752.524,93	1

OBSEVACIONES:

- El valor corresponde a todos los valores reconocidos por concepto de rendimientos financieros de los contratos de convenios interadministrativos de operadores de red.
- Corresponde a la actualización que se realiza mensualmente donde se reconoce el valor de los ingresos por contribuciones del convenio de fondo de becas del Ministerio de minas y energía que se encuentra administrada por el ICETEX, correspondiente a la información enviada por esta entidad de acuerdo a la ejecución de los recursos.

NOTA (11) OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

Para el mes de enero de esta vigencia 2021, la cuenta de operaciones interinstitucionales presenta A 31 de enero de 2021 un valor de **\$120.068.663.291,81**, en el año 2020 un **\$4.671.504.597,44** presentando un incremento de **\$115.397.158.694,37**, que corresponde a los recursos entregados para ser utilizados en inversión y ejecución de nuevos convenios, al igual que para la generación de subsidios de energía eléctrica y de gas, solicitados por el Ministerio de Minas a la Dirección del Tesoro Nacional, para el inicio de la vigencia 2021, la entidad tiene la información registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF de ejecuciones presupuestales y de los ingresos generados en los diferentes fondos especiales como recursos entregados en administración en uno de estos fondos:



- FONDO DE APOYO FINANCIERO PARA LA ENERGIZACIÓN DE LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – FAZNI, para financiar planes, programas y proyectos priorizados de inversión para la construcción de la nueva infraestructura eléctrica y para la reposición o rehabilitación de la existente, con el propósito de ampliar la cobertura y procurar la satisfacción de la demanda de energía en las zonas no interconectadas.
- FONDO DE APOYO FINANCIERO PARA LA ENERGIZACIÓN DE ZONAS RURALES INTERCONECTADAS – FAER, para apoyar a los territorios en los planes, programas y proyectos de inversión priorizados para la construcción e instalación de la nueva infraestructura eléctrica.
- PROGRAMA DE NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS – PROGRAMA DE NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS - PRONE con estos recursos se genera planes, proyectos o programas que ayudan a menor costo para los usuarios, regulación de usuarios subnormales incluidos en los proyectos de inversión de normalización realizados enteramente por los Operador de Red.
- FONDO DE ENERGÍA SOCIAL – FOES y FONDO ESPECIAL CUOTA DE FOMENTO GAS NATURAL – FECFGN para Proyectos de infraestructura de transporte, conexión de usuarios de menores ingresos y Proyectos de infraestructura de distribución.

CUENTA	2021	2020	VARIACION
Funcionamiento	117.204.789.604,81	2.440.677.247,44	114.764.112.357,37
Inversión	347.087.483,00	84.131.422,00	262.956.061,00
Devoluciones de ingreso	0,00	0,00	0,00
Cruce de cuentas	2.516.786.204,00	477.637.328,00	2.039.148.876,00
Cuota de fiscalización y auditaje	0,00	1.669.058.600,00	-1.669.058.600,00
Otras operaciones sin flujo de efectivo	0,00	0,00	0,00
TOTAL	120.068.663.291,81	4.671.504.597,44	115.397.158.694,37

NOTA (12) OTROS INGRESOS

Los otros ingresos presentan un aumento por valor de 13.841.997.339,81 con respecto a la vigencia 2020 correspondiente a las siguientes partidas significativas:



CUENTA	2021	2020	VARIACION	OBSERVACION
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	11.900.824.307,36	0,00	11.900.824.307,36	1
Rendimiento efectivo préstamos por cobrar	62.434,90	59.379,94	3.054,96	
Rendimientos sobre recursos entregados en administración	29.558.897,62	27.050.021,00	2.508.876,62	
Recuperaciones	1.696.005.172,00	0,00	1.696.005.172,00	2
Otros ingresos diversos	0,00	128,13	-128,13	
GANANCIAS POR LA APLICACIÓN MPP DE INVER EN ASOCIADAS	242.656.057,00	0,00	242.656.057,00	3
TOTAL	13.869.106.868,88	27.109.529,07	13.841.997.339,81	

OBSERVACIONES

1. A 31 de enero de 2021, estos recursos corresponden a los ingresos causados por concepto de rendimientos financieros generados por las entidades bancarias y financieras donde están depositados los recursos entregados en administración, dentro de los terceros con mayor participación de esta cuenta se encuentran:

EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	867.062.897,00
INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	1.441.013.231,00
GRUPO ENERGIA BOGOTA S A ESP	2.358.992.120,00
EL COLOMBIANO S. A. Y CIA S.C.A	5.915.088.447,00

2. Corresponde principalmente a los valores consignados por recuperación de costos en Zonas de Frontera y algunos reintegros correspondientes a vigencias anteriores como valores no ejecutados de convenios interadministrativos.
3. Esta variación corresponde a las utilidades obtenidas de las entidades en las cuales este Ministerio tiene participación accionaria, este valor se calcula de acuerdo al porcentaje de participación que tiene el Ministerio por medio del método de participación patrimonial y se actualiza trimestralmente de acuerdo a la información enviada por cada una de entidades.

NOTA (13) GASTO DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

A 31 de enero de 2021 los gastos de administración y operación del Ministerio de Minas y Energía corresponde a los gastos referente a las actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico y las operaciones básicas del Ministerio los cuales ascienden a **\$3.147.666.866,05**



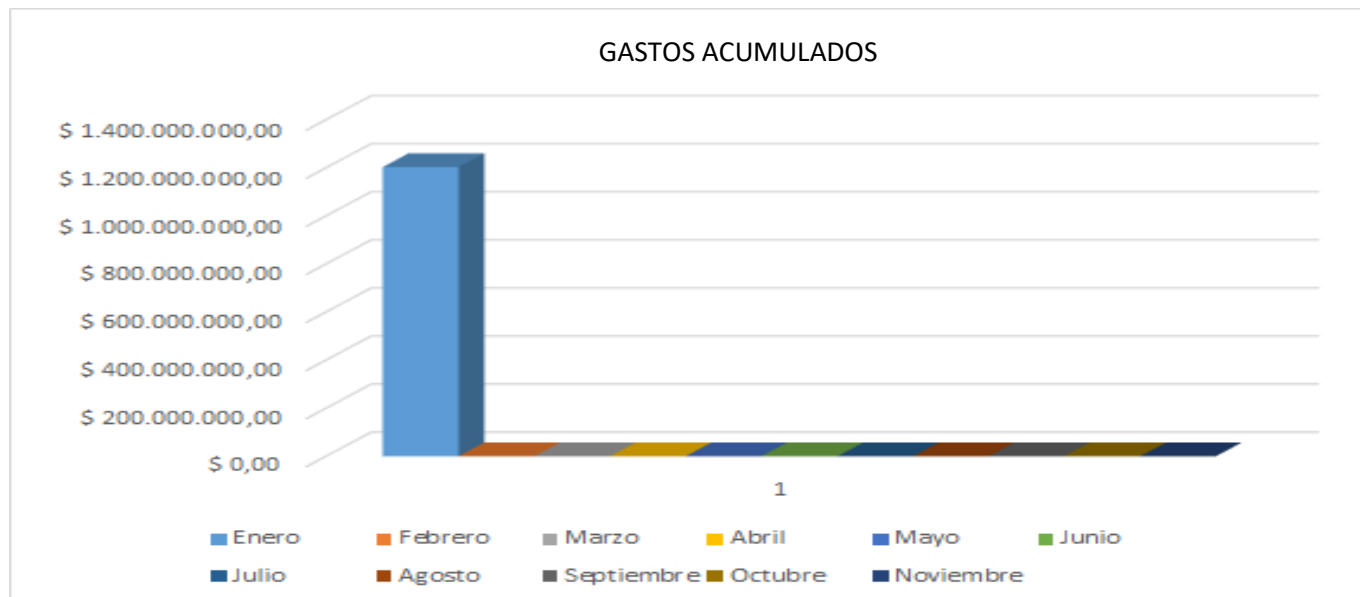
CUENTA	2021	2020	VARIACION
Sueldos y salarios	1.174.436.208,26	1.155.298.890,26	19.319.137.318,00
Contribuciones efectivas	375.381.200,00	370.640.100,00	4.741.100,00
Aportes sobre la nómina	65.080.100,00	66.031.100,00	-951.000,00
Prestaciones sociales	299.889.618,52	494.927.799,11	-195.038.180,59
Gastos de personal diversos	29.657.522,27	20.993.121,50	8.664.400,77
Generales	1.203.222.217,00	6.547.632.959,82	-5.344.410.742,82
Impuestos, contribuciones y tasas	0,00	1.669.058.600,00	-1.669.058.600,00
TOTAL	3.147.666.866,05	10.324.582.570,69	-7.176.915.704,64

- **GASTOS GENERALES**

Representa el valor de los gastos necesarios para el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas de la entidad.

GASTOS DEL 2021

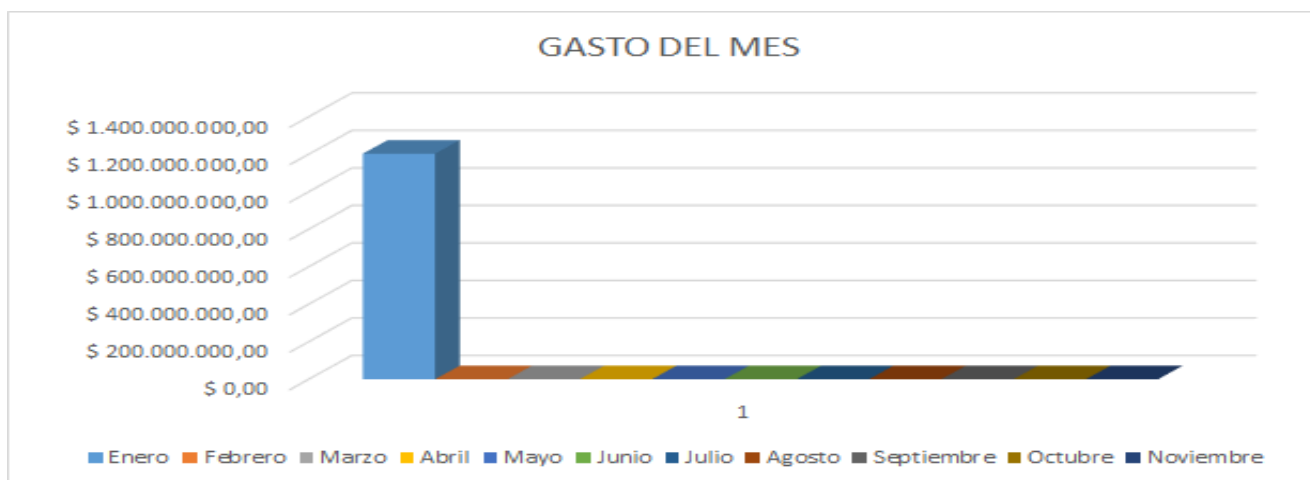
Los gastos generales por mes del 2021 se muestran en el siguiente cuadro y graficas





MES	Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Crédito	Saldo Final
	\$ 0,00	\$ 1.203.222.463,50	\$ 246,50	\$ 1.203.222.217,00
Enero	\$ 0,00	\$ 1.203.222.463,50	\$ 246,50	\$ 1.203.222.217,00

El gasto en el mes de enero se alcanzó la suma de \$ 1.203.222.463.50



GASTOS MES DE ENERO

5 GASTO	Descripción	\$ 1.203.222.463,50	100%
5.1.11.79	Honorarios	\$ 814.356.273,00	68%
5.1.11.54	Organización de eventos	\$ 206.220.814,00	17%
5.1.11.80	Servicios	\$ 99.070.556,00	8%
5.1.11.78	Comisiones	\$ 39.081.371,50	3%
5.1.11.17	Servicios públicos	\$ 25.332.004,00	2%
5.1.11.15	Mantenimiento	\$ 8.924.308,00	1%
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	\$ 4.947.788,00	0%
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	\$ 4.583.149,00	0%



5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	\$ 706.200,00	0%
5.1.11.06	Estudios y proyectos	0	0%
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	0	0%
5.1.11.14	Materiales y suministros	0	0%
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	0	0%
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	0	0%
5.1.11.25	Seguros generales	0	0%
5.1.11.32	Diseños y estudios	0	0%
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	0	0%
5.1.11.48	Servicio de reclutamiento	0	0%
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	0	0%
5.1.11.50	Procesamiento de información	0	0%
5.1.11.59	Licencias	0	0%
5.1.11.90	Otros gastos generales	0	0%

El mayor gasto general en el mes de enero son los honorarios (\$814.356.273) que representa el 68% del gasto, seguido de la organización de eventos (\$206.220.814) con el 17% del gasto y en el tercer lugar están los servicios (\$99.070.556) con el 8% del gasto

COMPARATIVO ACUMULADO 2020-2021

La variación del gasto del 2020 al 2021 se nota en una disminución del 544.17% pues paso de una ejecución de \$6.547.632.959.82 a una de \$1.203.222.463.50 en el 2021 y se refleja en honorarios disminución del 194.55 y la organización de eventos en 895.43% como los más representativos, esto se debe a efectos de la pandemia que no han permitido el normal gasto del Ministerio.



NOTA (14) GASTO PÚBLICO SOCIAL

La subcuenta 5550 subsidios asignados presenta a 31 de enero de 2021 un saldo por valor de \$60.297.235,00 por concepto de los subsidios entregados ya que de acuerdo al artículo 368 de la constitución política de Colombia, establece que la Nación, entre otros, podrá conceder subsidios, en sus respectivos presupuestos, para que personas de menores ingresos puedan pagar las tarifas de los servicios públicos domiciliarios que cubran sus necesidades básicas.

El Ministerio de Minas y Energía presenta las siguientes cifras de acuerdo a la Res. 182138 de 2017, en la cual estableció el procedimiento para otorgar los subsidios; a continuación, se relacionan los saldos con corte enero de 2021.



CUENTA	SUBSIDIOS SALDO A 31 DE ENERO 2021	SUBSIDIOS SALDO A 31 DE ENERO 2020	VARICION
Servicio de energía	47.015.235,00	232.957.485.681,00	-
Servicio de gas combustible	13.282.000,00	5.033.566.975,00	-5.020.284.975,00
TOTAL	60.297.235,00	237.991.052.656,00	-



**NOTA (15) OPERACIONES INTERSTITUCIONALES**

La cuenta de operaciones interinstitucionales presenta un saldo A 31 de enero de 2021 por valor de \$51.368.497.110,62 presentando una variación respecto al año inmediatamente anterior por valor de \$51.368.497.110,62, valor que corresponde a todos los ingresos asignados y clasificados por parte de la Dirección del Tesoro Nacional DTN durante el mes de enero del año 2021

CUENTA	2021	2020	VARICION	OBSERVACION
Recaudos	51.368.497.110,62	0,00	51.368.497.110,62	La diferencia se debe a mayor valor clasificado en el módulo de ingresos en el mes en mención año 2021 como contribución de las entidades que aportan a los fondos de energía y demás fondos especiales
TOTAL	51.368.497.110,62	0,00	51.368.497.110,62	

Elaboro: Angélica María Abril Rincón
Reviso: Andrés David Nontien Núñez

CAMILO ENRÍQUE ÁLVAREZ HERNANDEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
C.C. 1.032.360.232

JUAN ESTEBAN RODRÍGUEZ MONTEALEGRE
CONTADOR PUBLICO
C.P. 95036-T
C.C. 79.558.313